

## EDÍCTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

## **EMPLAZA:**

A los doctores (as) DOWOER PEÑALOZA MENA Y OSCAR PALOMEQUE MENA para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifiquen personalmente del auto por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra de fecha 10 de mayo de 2021 y fijo fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el 31 de agosto de 2021 a las 9:00 a.m., dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el No. 2021-00362-A, del cual conoce la Magistrada ROCIO MABEL TORRES MURILLO

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy trece (13) de agosto de 2021, a las 8:00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Se desfija hoy dieciocho (18) de agosto de 2021, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO







Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: 3410145. Correo: <a href="mailto:ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co">ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co</a> csjatlsaladisciplinaria@gmail.com

Barranquilla - Atlántico. Colombia